Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Colegio Secundario Nº 4 (Nocturna) - LEDESMA -

Modalidad: Merienda

D/M:259

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	98	Caja x 800gr
2	Azúcar	42	Kilos
3	Té o Mate cocido	32	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	32	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	187	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)		
		62	kg
7	Yogur	207	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24